

EL POPULAR

ORGANO LOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

AÑO IV - NÚM. 81

GANDIA, Sábado 1.º de Noviembre de 1930

Precio 10 céntimos

Del momento

La actualidad política y social de España

Vamos a escribir las presentes líneas con el alma llena de inquietud, pero con la conciencia serena, dispuestos, como siempre, a cumplir con nuestro deber.

La actual situación política por que atraviesa el país nos produce una dolorosa impresión. Estamos pasando por una honda crisis moral en la que aparecen perturbados los ánimos que debieran mostrarse más serenos y cautelosos. ¿A quién conviene el actual estado de cosas? Al Gobierno de la dictadura actual y a los responsables de la dictadura anterior. A ellos exclusivamente, que en medio de la confusión pueden salvarse, salvando al mismo tiempo al régimen causante del actual estado de anormalidad en que vive, y va camino de disolverse el país.

Son varias las huelgas que en estos días han conmovido al país. ¿Qué finalidad han tenido? ¿Revolucionaria? No lo creemos. Si fuera esa la finalidad, declaramos que no puede ser más torpe la conducta de sus promotores, porque estos movimientos esporádicos, aislados, sin nexos que les dé unidad de acción, más que servir a la revolución sirven a la reacción. Se gastan muchas energías sin eficacia, y, algo peor aún, con resultado negativo. Pensar que se puede producir un cambio de régimen por semejante procedimiento es verdaderamente infantil. Quienes piensan y proceden así no están capacitados para realizar la obra revolucionaria que necesita España. Y los verdaderos revolucionarios, los que tenemos un sentimiento claro y profundo de la revolución, tendremos que adoptar medidas para que no se mezclen en nuestras organizaciones y en nuestros movimientos quienes, por inexperiencia, por impreparación, por inconsciencia, precipitan los movimientos y les hacen fracasar. Es éste un mal tradicional de las organizaciones democráticas de nuestro país que hay que extirpar. Un movimiento político, de cualquier naturaleza que sea, que carezca, al producirse, de objetivos claros, de unidad de acción y de disciplina, está condenado al fracaso. Y el fracaso tiene siempre trágicas y dolorosas consecuencias. Se gastan las energías sin resultado práctico, se lanza a los hombres a sacrificios estériles y se muestran al enemigo los puntos débiles y vulnerables de nuestras fuerzas de combate.

¿Las huelgas no fueron revolucionarias y si de solidaridad? ¿Y qué concepto tienen de la solidaridad y de su eficacia sus promotores? ¿Han reparado los organizadores de esas huelgas en cuál era el medio más eficaz de ayudar a los huelguistas para hacerles triunfar en sus legítimas aspiraciones de mejorar las condiciones del trabajo? ¿Han examinado si en vez de la huelga de solidaridad romántica y sentimental

da económica, con lo cual se afirma la resistencia de los que luchan, se prolonga el movimiento y se obtiene una victoria más firme y sólida? ¿Han estudiado el medio de aportar a los que luchan este auxilio eficaz? ¿Han hecho examen de la gran economía de dinero y energía que habría de seguir este camino de ayuda eficaz a los huelguistas, a seguir el de esas huelgas románticas, sentimentales y perjudiciales a los intereses de la clase trabajadora? ¿Cuánto costaría sostener tres mil huelguistas del puerto de Málaga? ¿Qué cifra alcanzan los salarios perdidos en esas huelgas ineficaces? ¿Cuánto va a costar ahora el sostenimiento de presos y perseguidos por la autoridad burguesa?

Si los promotores de estos movimientos examinaran serenamente este problema, se arrepentirían de su conducta. Pero también nosotros ahora soñamos. No son capaces de hacer este examen concienzudo del problema, porque si lo fueran, seguirían otro camino muy diferente en sus intervenciones en el movimiento obrero.

De modo que si estas huelgas no sirven ni a la revolución, ni son eficaces para la solidaridad de los que luchan por su mejoramiento de clase, ¿qué utilidad tienen y a quién sirven? A la reacción. Ponerlo en duda es vivir al margen de la realidad política de nuestro país. ¿A qué vino la dictadura del año 1923? Todos los sabemos: a impedir que continuara el proceso abierto por el Parlamento sobre las responsabilidades de Africa y a salvar al régimen, en ellas comprometido. Esto es tan evidente que hoy está ya en la conciencia de todos. ¿Cómo intentó justificar la dictadura su acto de violencia para adueñarse del Poder? Atribuyéndose la cómoda investidura de salvar el orden social, perturbado por los atentados de Barcelona, atribuidos a los Sindicatos únicos primero, a los únicos y a los libres después; a ordenar y moralizar la vida administrativa del país. Este era el pretexto. Lo otro, el fin concreto y preconcebido.

¿Y no les ha servido de lección el hecho histórico a determinados elementos? Después de siete años de hondos sufrimientos físicos y morales, en los que todo atropello y arbitrariedad quedaban impunes, ¿no han aprendido nada? ¿Es que no han hecho siquiera un pequeño esfuerzo de imaginación para comprender el sentido real de las cosas y sacar de ellas las enseñanzas oportunas? Pues están perdidos. No tienen ni redención ni salvación.

El Gobierno con la existencia de estos movimientos se baña en agua de rosas. Vive a placer. Y se atribuye también a sí mismo el papel de salvador del orden y del interés social, cuando en realidad es su más eficaz perturbador. ¿Solucionar los conflictos? ¿Para qué? Así se entretiene él, y se entretiene la opinión

pública, y se aparta la atención de las gentes de aquellos problemas que son más vitales para el país: el de las responsabilidades de Africa, las anteriores y las posteriores al golpe de Estado de 1923, y las de la dictadura y del régimen. El Gobierno no sólo no hace nada por resolver rápidamente los conflictos, sino que parece que siente placer en provocarlos. Las huelgas de Galicia pudieron evitarse sólo con relevar a tiempo al gobernador de Lugo. Y las de Levante también, si el gobernador de Málaga hubiese actuado con tacto, buscando una solución justa al problema de los trabajadores del puerto, porque les asistía en absoluto la razón en lo que pedían.

¿Por qué no se ha hecho? ¿Qué interés económico o político lo ha impedido? Porque el Gobierno habla demasiado del carácter político de las huelgas, y casi siempre quien les da ese aspecto es el propio Gobierno o sus agentes. Ha habido muchas huelgas que, siendo de fácil solución, no se han resuelto porque así convenía a los caciques políticos de la localidad. ¿A qué caciques presentes o futuros convino que no se resolviese rápidamente y en justicia la huelga de los trabajadores del puerto de Málaga? Sería interesante averiguarlo.

Pongamos fin a estas líneas expresando el deseo de que sean bien interpretadas. Cuando vino la dictadura del general Primo de Rivera todo se disolvió como la sal en el agua. Los partidos monárquicos, inexistentes en la conciencia del país, vieron que se les iba el Poder de las manos sin que les fuera posible retenerlo; el republicanismo, fraccionado y desorganizado, no pudo dar señales de vida; el sindicalismo se esfumó como humo que lleva el viento. Quedó sólo lo que existía consolidado: el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, haciendo frente a las circunstancias para salvar a la democracia española, y sobre todo a la clase trabajadora, de un desastre seguro. Difícil fué nuestra labor. Difícil, poco comprendida, menos agradecida, calumniada e injuriada, pero eficaz. Revolucionaria de veras en el método y las ideas, aunque sin apariencias de revolucionarismo huero y estentóreo. Por nuestra serena y acertada actitud se han salvado las mejoras conquistadas, se han conquistado otras, se han salvado, consolidado y aumentado las organizaciones obreras y socialistas, y hoy ofrecen la Unión General y el Partido Socialista una fuerza más potente y más firme que nunca para servir la causa de la democracia y del proletariado.

Y esta acumulación de fuerza y de energía revolucionaria que hemos hecho pacientemente, a fuerza de sacrificios, no estamos dispuestos a que se pierda estérilmente, sin provecho para las ideas. Vimos claro en el período de la dictadura; vemos claro ahora, y no estamos dispuestos a dejarnos arrastrar por impacencias, que, más que demostrar la existencia de un sentimiento revolucionario, revelan la incapacidad de quienes tan a la ligera juegan a la revuelta, confundiendo con las revoluciones.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista siguen siendo la única zona serena y consciente de la revolución española. Ya llegará el momento de que se convencen todos de que es así.

Después de las escaramuzas, a su tiempo vendrán los combates serios. Y ya veremos entonces quien sabe cumplir mejor con su deber.

Mientras el momento llega, decimos que lo que está ocurriendo perjudica al proletariado organizado y a la revolución.

(De «El Socialista»)

Mosáico

Circula por la ciudad el rumor, que se da por absolutamente bien fundado, de que D. José Morant Sancho ha ganado el recurso que tenía interpuesto contra el nombramiento de Juez municipal de Gandía, y va en breve a sustituir en este cargo a su actual titular D. Eduardo Grustán.

Vamos a cuentas. ¿Quién ha ganado el recurso? El Sr. Morant o el Sr. Loygorri? Esperamos que *Gran Vía 63*, como dice el caracterizado ibañez-ricista Sr. Beltrán Olcina, no tardará en tomar la revancha de ese desavío que se le ha hecho.

**

Las elecciones ya no se celebrarán el 21 de Diciembre; han sufrido un nuevo aplazamiento.

Por cierto que en este asunto electoral el Gobierno no ha desempeñado un papel muy airoso que digamos; sin que fuera anunciado en nota oficiosa, es lo cierto que referencias ministeriales asignaron esa fecha del 21 de Diciembre próximo para la votación de Diputados a Cortes, y el país se había encariñado ya con la perspectiva de unas elecciones sinceras y de guante blanco, conforme se le ofrecían, suspirando por presenciar ese novísimo espectáculo.

Pero hizo una aparición, un si es no es teatral, el Sr. Sánchez de Toca, haciendo constar que para renovar las listas de compromisarios con voto en las elecciones senatoriales precisaban más días que los comprendidos entre ahora y el 21 de Diciembre. Al mismo tiempo el Mayor del Congreso, Sr. Gamoneda, advertía que para la confección de las listas especiales de electores, que hubieran de servir para la designación de presidentes y de adjuntos para las mesas electorales, división de distritos en secciones, señalamiento de los locales en que hayan de quedar instalados los colegios, recursos contra todas estas operaciones preliminares de elección, etc., precisaban más fechas que las que nos separan del 21 de Diciembre.

Y el Gobierno, tras de nombrar una ponencia que viera la forma de reducir tantos y tantos plazos a sus mínimas expresiones, ha de reconocer que no es posible verificar las elecciones generales antes de los últimos días de Febrero o de los primeros de Marzo.

De modo que, salvo nuevas complicaciones, que las habrá casi seguramente, vendremos a emitir nuestros sufragios pasado Carnaval.

¡Quién sabe si las elecciones vendrán a ser una continuación de las fiestas consagradas al dios Momo! Todo pudiera ser.

**

Ha regresado del extranjero la Comisión oficial que fué a intervenir en la cuestión de los cambios.

Aun cuando los comisionados no se clarean, cunde, sin embargo, la opinión de que vuelven muy esperanzados en el resultado que hayan de dar sus gestiones.

Lo cierto es que la peseta mejoró últimamente y se cotiza a 44 y décimas.

La fiebre ha remitido para la peseta y se ha elevado para el Marqués de Cabra, que se permitió enmendar la plana al Ministro de Hacienda; su oficiosidad le ha valido la suspensión de su cargo de Sub-

gobernador del Banco de España y un expediente en el que se depure su actuación.

Los consejeros del Banco de España comenzaron por sentirse farrucos y hubo entre ellos bien marcada la tendencia de pararle cara al Ministro; pero convencidos, sin duda, de que el Sr. Wais va a todo, vuelven la hoja y dejan vislumbrar su arrepentimiento, con el buen deseo de trocarse en decididos cooperadores de la labor ministerial en materia de cambios.

Es lo mejor que pueden hacer esos respetabilísimos señores. El Banco de España es de España, entiéndase bien, de España, y no patrimonio privativo de sus Consejeros y accionistas. El Banco disfruta de una porción de privilegios, que para sí los quisieran otras entidades bancarias y eso impone la obligación ineludible de hacer frente a deberes inexcusables en aquellos momentos en los que, cual ocurre al presente, la economía nacional exija sacrificios para su salvación. ¡No faltaría mas!

No es esta la primera vez que el Banco de España olvida sus deberes; pero parece que el Sr. Wais está decidido a que sea la última, si es posible. Y en ello hace perfectísimamente.

**

Véase como se pretende alinear a las fuerzas monárquicas para la contienda electoral:

Dice «A. B. C.» «...hay que hacer más aún: ostentar en las cifras electorales todos los votos disponibles, no desperdiciar ninguno, ni los que sobren para ese fin de lograr las actas, ni los que solo sirvan para la demostración del monarquismo donde se luce sin pretender el triunfo. Esta táctica exige la unión de los monárquicos. Una sola candidatura en cada distrito, con el apoyo de todos los afines. Las rivalidades que puedan favorecer a un tercero, enemigo, o incitar a una movilización enemiga, constituyen una imprudencia que a toda costa deben impedir los electores influyentes, los jefes de los partidos, y el Gobierno también, en lo que atañe a su acción lícita, a su legítima influencia electoral...»

En el mismo sentido se expresan otros órganos en la Prensa de los diferentes partidos políticos; en nuestra ciudad «El Serpis», en un entrefilete y con letra para presbíteros, aboga para una unión similar.

Eso son dianas que no espabilan a las gentes; olvidan los queridos compañeros en la prensa, y los señores que inspiran esa campaña, que en provincias no hay medio de soldar a los monárquicos de distintos matices, ni distritos suficientes para acallar los apetitos feroces del tropel de candidatos que sueñan con el acta; que no hay espíritu de sacrificio de ningún género, ni cohesión, ni ideales, ni nada que lo valga. Se busca el pucherazo y el pucherazo si puede ser. El monarquismo de ciertos señores no es otra cosa que el pabellón que cubre una mercancía, de contrabando en muchas ocasiones: el banderín de enganche para cazar Alcaldes, Delegados, muñidores electorales; la etiqueta que da franquicia en Ministerios y en los Gobiernos civiles; etc., etc.

Sobre que esa campaña de íntima y sólida cohesión monárquica nos parece que tiende a la atracción de la U. M. N., cuando no se halle dirigida por este mismo partido.

**

El romanonista Marqués de la Hermita ha dado una conferencia en el Círculo Liberal de Madrid tratando el problema de la convocatoria de Cortes que, en su sentir, puede resolverse de cuatro modos:

1.º Reuniendo las Cortes disueltas por Primo de Rivera. 2.º Convocando Cortes ordinarias, con sujeción a los preceptos constitucionales, es decir, comenzando por celebrar elecciones municipales. 3.º Con Cortes constituyentes, y 4.º Con la fórmula propuesta por el Gobierno, o sea yendo a elecciones generales desde luego.

Excusamos decir que el orador se pronunció abiertamente en favor de que se reunan las Cortes de 1923, sin perjuicio de que D. Alfonso las disuelva si resultan infecundas y entregue el Poder, con el oportuno decreto de convocatoria, al par-

tido político que merezca la confianza de la Corona y del pueblo.

Gracioso. Lo que se trata es de evitar las elecciones generales y valdría más que de una vez se declarara el propósito, en lugar de ir dilatóndolas y entorpeciéndolas.

Una cámara BILLI la maneja un niño de corta edad y obtiene V. con la misma los momentos más interesantes de la vida de sus hijos.

Demostraciones en la nueva casa
PEDRO LAPORTA
MAYOR, 30 GANDIA
Venta de carretes.
KODAK - AGFA - HAUFF - GEVAET
Y PLAVIC

Más de elecciones.
Se ha cerrado el paso, con espeso muro de roca granítica, a la discusión relativa a extremo tan interesante como el de si deben proceder, a las elecciones generales, las locales o viceversa.

Un político, no importa quien, ha descubierto que durante la Regencia ocurrió una vez que las elecciones a Cortes fueron delante de las municipales y de las provinciales, es decir que ese político, benemérito de la Patria, ha encontrado nada menos que UN PRECEDENTE; con ese hallazgo aquella discusión ya no tiene razón de ser.

Del mismo modo que la ley de gravitación universal rige el cosmos, la política española está sujeta a la ley de los precedentes; oscila alrededor de estos y se inspira en los mismos, sin que la historia registre excepciones en la materia. Si puede invocarse un precedente, el triunfo está asegurado firmemente; si, por el contrario, no hay a mano precedente al que asirse, las dificultades crecen y se multiplican vertiginosamente.

Tendremos, pues, elecciones a Cortes antes que todas las demás que pudieran convocarse. Ya puede dar por fallado este pleito el político catalán, —¿Roig y Bergadà?— que hace días insistía en el derecho de preferencia de las elecciones locales; ya pueden envainarse los liberales reunidos en Hendaya sus amenazas de sustraerse a la lucha electoral, caso de no renovarse previamente por elección Municipios y Diputaciones provinciales. irán contritos, arrepentidos, sumisos y obedientes a elegir Diputados a Cortes y Senadores. ¡HA SALIDO EL PRECEDENTE! La Constitución y los constitucionalistas quedan a cubierto; el PRECEDENTE les salva. No hay temor alguno a que pueda sentir escrúpulos ningún político.

Lean ustedes el programa financiero que pretende el Sr. Alba desarrollar desde el Poder, si le dan este, que no se lo dan, según parece.

Cancelar el empréstito oro de Calvo Sotelo; libertad comercial en petróleos, anulando el monopolio y recibiendo de los importadores del combustible líquido anticipos para aquella cancelación y para lo que hiciese falta, a cuenta de los derechos de Aduanas.

Aquel empréstito es el de los mil millones y se halla garantido precisamente con la recaudación de Aduanas.

No nos ha enseñado nada el Sr. Alba, en consecuencia. Destruir el monopolio de petróleos puede ser una fuente de ingresos no despreciable; también hay quien

ya se había fijado en eso para arbitrar recursos al Tesoro. Que no da una en el clavo, D. Santiago.

Cierva supone que Romanones se alarmaría si el fuese ministro. Romanones afirma que quien se alarmaría, tanto si fueran ministros Cierva como él mismo, sería el país.

Qué buen golpe de vista tiene el Conde.

Detalles de la marcha triunfal de la Dictadura italiana:

Quiebras industriales y comerciales en 1927, 10.000; idem. en 1928, 12.000; idem. en 1929, 12.700. Letras protestadas en 1928, 719.668. Casi un millón de obreros parados durante el primer semestre de 1930. Decadencia constante de la industria, oficialmente confesada, sin tapujos, por el Consejo Económico de Trieste. Y aún hay idiotas que anhelan una nueva Dictadura para España.

DANTÈS.

RUSIA
Ideal y realidad

Entre la realidad y el ideal media siempre la distancia que existe entre nosotros y el horizonte visible.

El ideal es la lejanía, más remota en cada instante cuanto más a ella nos acercamos. Y aunque esto parezca una paradoja, ello es que encierra una verdad incontestable.

El ideal huye, huye siempre ante nosotros, como una proyección espiritual, como una luz que alumbramos los caminos del futuro. Como los sueños, no tiene más realidad que la de ser realmente una ilusión. Pero esto mismo, porque no se alcanza nunca, nunca nos hallamos satisfechos, aunque hayamos desbordado el ideal de un día en el avance lento de los años que transcurrieran.

El espíritu humano, que por algunos da una idea de infinito, bate sus alas en vuelo eterno hacia el más allá, nimbado en todo instante por el azul de la esperanza.

La realidad, en cambio, aun siendo sugestiva, huye, huye también siempre de nosotros en sentido inverso al ideal; queda atrás, para no ser sino recuerdo, sueño logrado a lo sumo, desprovisto ya de los incentivos de la idealidad, musa de toda poesía.

Y entre uno y otro infinito, hundidos ambos en la eternidad del tiempo, se sucede el presente en renovación perpétua, brindando a la vida todas las posibilidades, en una omnipotencia que sólo depende del esfuerzo y del acierto con que se esgrima.

Rusia ofrece un ejemplo elocuente a este respecto. El ideal de libertad con que soñaran tantos mártires

que entregaron su vida a las duras represiones zaristas, tuvo un día espléndida eclosión tras el derrocamiento de la tiranía. Destelló la luz de las nuevas auroras con una esplendor nunca vista. El trono del tirano se derrumbaba con estrépito ante el soberbio empuje de la voluntad del pueblo.

Lo viejo, lo tradicional, lo arcaico cedía a lo nuevo. Los semblantes, ensombrecidos por la pesadilla secular del despotismo, afloraban la sonrisa con que el alma asoma a los labios su interna satisfacción. La ciudad, en pie tras las interminables etapas en que se viera forzada a mostrarse de rodillas, entonaba el ¡Hosanna! de su propia redención. Corros parleros pregonaban por doquier la buena nueva.

La tiranía se había hundido para siempre.

Y aquello era una realidad; pero como toda realidad, era una realidad fugitiva, que sólo podía fijarse por el esfuerzo de una nueva idealidad atenta al más allá, por esa renovación eterna en que se apoya el progreso, manantial siempre puro de aguas cristalinas e inagotables.

Rusia no acertó a eslabonar la realidad. Abrió un cauce demasiado profundo al río de las ideas y, vertiendo en él todas sus ansias, se desató el río (que pudo y puede ser fecundo) en torrente impetuoso y devastador, hasta el punto de no respetar el sentido de los avances, que han de ser siempre metódicos para que puedan ser fecundos.

Y la realidad se impregnó de prosaísmo, del prosaísmo liberticida que se respirara en el ambiente y que, por lo mismo, se había hecho carne en los mismos rebeldes hasta dar por fruto una nueva intransigencia.

Y el ideal no es eso, no puede ser eso. Cuando el ideal no se ampara en la libertad, se estanca, se corrompe, prescinde de sus virtudes y su gran fuerza expansiva deviene en fuerza deleznable y despreciable, ya que todo lo que atenta a las eternas renovaciones no merece otro calificativo.

Sin embargo, y por fortuna, la semilla lanzada en el surco, el verdadero ideal—y la semilla rusa está formada de misticismos—no sufre, no podrá sufrir una muy prolongada compresión en los moldes dictatoriales. Florecerá seguramente; está floreciendo con insospechada lozanía en el campo de la cultura, jardín abierto a todos los cultivos propicias al espíritu.

Por esto, precisamente por esto—si otras razones no lo abonaran—, se impone hacer una concreta distinción entre la Rusia de la realidad y la Rusia de las posibilidades re-

dentoras. Y todo socialista, aunque tenga sus reservas para el momento presente, debe poner el alma entera en la lucha por que esas posibilidades no se frusten.

De no hacerlo así, tendríamos que contarle entre los traidores, aunque lo fuera inconsciente, de su propio ideal.

Y el ideal es luz, aunque brille entre tinieblas.

Precisamente entre ellas se destaca más, se hace más perceptible.

Rusia, como un volcán en erupción, deja ver, entre las cenizas y las lavas, la llama terrible y augusta de las purificaciones. Y a favor de sus destellos... se vislumbra el mundo nuevo, un mundo digno de una humanidad redimida por su propio esfuerzo.

VICENTE LACAMBRA.

Comentarios a la feria

Terminó la Feria.
El programa de festejos quedó realizado en todas sus partes; la formalidad municipal ha resultado intachable por esta vez y en ese concepto.

Como novedades han figurado en nuestras fiestas una vistosa cabalgata, una retreta bastante llamativa y el coso blanco; los tres festejos pusieron otras tantas notas de color en la ciudad, atrajeron forasteros de lo lindo y mantuvieron durante unas horas animadísima a la población. De éxitos verdad pueden calificarse también la fiesta de exaltación valencianista y la dedicada a los pequeñuelos. Tracas, fuegos japoneses, verbenas, etcétera, cumplieron excelentemente la finalidad de distraer al vecindario y a las gentes forasteras. Todo estuvo bien, muy bien; merecen plácemes los municipales gandienses y muy destacadamente el presidente de la Comisión de fiestas, el infatigable señor Castañer. Y a propósito

de infatigables, cúmples expresamos nuestra admiración hacia D. Jesús Domingo, que se ha multiplicado para hacerse ver en todas partes y para intervenir a todas horas, diurnas y nocturnas, las funciones de vigilancia. Con satisfacción registramos el hecho de que hogaño no hayan enturbiado las fiestas ni sustracciones de efectos, ni peleas, ni aún siquiera vapores alcohólicos. En suma, que han sido una verdadera delicia las fiestas gandienses.

¿Causas del éxito? En primer lugar, el acierto en la confección del programa, que había que cuidar esmeradamente, porque no era tarea fácil entusiasmar a los pueblos de la cintura de Gandía con una feria sin corridas de toros; después el entrenamiento indiscutible del hombre Castañer en estos menesteres de suministrar solaz y esparcimiento a las gentes; más tarde, el haber asociado a los trabajos de la Comisión las gestiones eficaces del elemento joven de la ciudad, activo siempre, y del Comercio, que se ha portado como bueno. Perseverando en el plan observado este año se conseguirá rodear la feria de Gandía del prestigio necesario y de la animación consiguiente, factores ambos decisivos para su mayor esplendor.

A raíz de la feria de 1928, si mal no recordamos, advirtió EL POPULAR que era imprescindible recabar con tiempo la asidua colaboración de las distintas «fuerzas vivas» de Gandía para que el programa de feria no desentonase del de otras poblaciones de idéntica categoría que la nuestra; pero cayeron en el vacío nuestras leales prevenciones y prosiguió el exclusivismo municipal en la materia, resultando de esa absorción infantil y baturreca, fiestas en las que el número decisivo del programa lo constituía un partido de pelota. En Villacandilejas de Arriba pasaba igual.

Y conste que esa manía de acaparar municipalmente las fiestas no fué invento del Ayuntamiento sendrista, aunque este siguiera tan equivocada pauta. Hubo otros «festeros mayores» que también repudiaban toda suerte de ayudas. ¿Verdad, Sr. Marzal?



Para la temporada de invierno, ha recibido la **Sombrerería Moreno** un gran surtido en sombreros y gorras de los modelos más nuevos, que tiene ya a la venta, a precios muy reducidos.

No tire su sombrero. Por deteriorado que esté, llévelo a la **Sombrerería Moreno** en donde lo dejarán nuevo.

Calle Mayor, 77 GANDIA

BANCO DE VALENCIA

Capital Autorizado: 50.000.000 de pesetas

Dirección Telegráfica y Telefónica: VALCASANTE

Capital Suscrito: 20.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL VALENCIA

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Alberique, Alcora, Alcira, Alcudia de Carlet, Algemisi, Aiginet, Benaguacil, Benifayó, Benisa, Buñol, Burriana, Callosa de Ensarriá, Chelva, Cullera, Denia, Gandía, Játiva, Liria, Lucena del Cid, Manuel, Masamagrell, Nules, Oliva, Onda, Onteniente, Pego, Pedreguer, Puebla Larga, Puzol, Requena, Sagunto, Sollana, Sueca, Tabernes de Valldigna, Turis, Utiel, Vall de Uxó, Villarreal, y Carcagente. DEL BANCO DE CASTELLON: Almazora y Vinaróz.

EN GANDIA: Calle Mayor núm. 51

Apartado de Correos, 12

Teléfono, 36

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y abona los siguientes tipos de intereses en cuentas:

A la vista 2 y medio por 100. A ocho días vista 3 por 100. A tres meses 3 y medio por 100. A seis meses 4 por 100. A un año 4 y medio por 100.

LIBRETAS EN CAJA DE AHORROS: A LA VISTA 4 POR CIENTO

Vida sindical

Los aserradores mecánicos

Estos compañeros, en vista de la, cada vez mayor, carestía de la vida y teniendo en cuenta que los jornales sobre no estar relacionados con el coste de las subsistencias, están muy por lo bajo de los que se cobran en otras poblaciones, se reunió en junta general para tratar del asunto y acordar lo que procedía.

El interés que la cuestión había despertado entre los aserradores se demostró cumplidamente con la enorme concurrencia de asociados que acudió al llamamiento de la Directiva; puede decirse que no se ha celebrado hasta hoy ninguna asamblea tan importante como la que nos ocupa.

Allí se discutió todo con alteza de miras, y en todo momento la serenidad presidió las discusiones que se entablaron para acordar una serie de mejoras que a estas horas ya han sido presentadas a la clase patronal.

La modestia de las bases acordadas y presentadas por los compañeros aserradores nos hace suponer que serán aceptadas íntegramente por los patronos sin discusión. Hacer lo contrario sería desconocer la realidad del momento.

En el número próximo nos ocuparemos más detenidamente de este asunto, dando cuenta de la solución que tenga o derivaciones que la conducta patronal dé a la cuestión. Ahora nos limitamos a publicar las bases presentadas por los trabajadores. Helas a continuación:

- 1.° Los operarios afiladores (jornada ocho horas) 9 pesetas.
- 2.° Los aserradores para ebanistería y carpintería 9.
- 3.° Los cortadores de tronco, preparadores y trepadores de primera 8'50.
- 4.° Trepadores de segunda 7'50.
- 5.° Los demás trabajos similares 7.
- 6.° Los aprendices que desempeñen la plaza de aserradores durante un año 5'50.
- 7.° Los peones 6'50.
- 8.° Los fitadores 8.
Idem a destajo (100 pares) centros 2.
Idem. idem. (100 pares) testeros 1.
- 9.° Motoristas y maquinistas 8.
10. Para los demás trabajadores el 25 por 100.
11. Todos los patronos vendrán obligados a dar a sus operarios 222 jornales como mínimo.

Los metalúrgicos

Convocados al efecto, se han reunido ya dos veces en la Casa del Pueblo, en buen número, los compañeros mecánicos para tratar de la conveniencia de constituir la Sociedad del oficio.

En ambas reuniones se puso de manifiesto el entusiasmo que hay por parte de la mayoría de estos trabajadores en llegar a formar la sociedad, habiéndose nombrado una comisión organizadora encargada de hacer todos los trabajos necesarios para ello.

Por las impresiones recibidas tenemos la creencia de que en breve podrá albergar la Casa del Pueblo una nueva sociedad.

Los panaderos

Sigue esta sociedad trabajando incansablemente por lograr que los patronos del gremio acepten las bases de trabajo que han sido aprobadas por el Comité Paritario correspondiente y se halla dispuesta la Di-

rectiva de la sociedad a no cejar en su empeño.

Igualmente se hacen trabajos encaminados a que el trabajo diurno en la panadería sea un hecho en los pueblos del distrito.

A propósito de los panaderos hemos de manifestar para que nadie pueda alegar ignorancia, que estamos enterados de ciertos reprobables propósitos que abriga la clase patronal que está realizando determinados manejos con el fin de tomar represalias sobre algunos trabajadores. Bueno será que las autoridades vayan tomando nota para que si un día se promueve un conflicto sepan quienes son los promovedores; si los trabajadores que solo persiguen el cumplimiento de la ley o los patronos que apelan a todos los medios para burlarla. Nosotros por si acaso, estamos dispuestos a desenmascarar a quien sea necesario y también tenemos la seguridad de que los obreros asociados no abandonarán a los panaderos.

Y terminamos estas líneas preguntando al alcalde y a los inspectores de sanidad: ¿que hay respecto a la visita de inspección que por orden del señor Inspector provincial de sanidad se hizo a las tahonas de Gandía? Nos interesa saberlo.

Por hoy nada más.

El personal de la draga

La Sociedad de Profesiones y oficios varios, a la que pertenecen los obreros de la draga de nuestro puerto, ha presentado a la Dirección de la Compañía ferroviaria de Alcoy-Gandía-Puerto, en nombre de dichos trabajadores unas peticiones de mejoras en las condiciones de su trabajo.

En el próximo número nos ocuparemos también de este asunto más detalladamente; por hoy nos limitamos a dar la noticia estando como está la petición pendiente de la contestación de la compañía.

BAR ALEGRÍA
- DE -
Sebastián Fuster
CANALEJAS, 16
Aperitivos de todas clases
y bebidas de las mejores marcas
GANDIA

PORTLAND ARTIFICIAL
SANSON
Avenida de Colón, 8
GANDIA

CURSILLO BREVE
y **COMPLETO** de **FRANCES**
(12 Semanas)

INFÓRMESE
Sinibaldo Gutiérrez
SANZ Y FORES, 17 GANDIA

Artículos para regalo
Visite V. la Camisería **GRAU**
- MAYOR, 35 -

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Andrés Perelló
Calle Alfonso XIII **GANDIA**

PARAGUAS
Y BASTONES
Casa Bernabeu
Mayor, 42. - **GANDIA**

EL POPULAR
es el periódico de los obreros
gandienses.

El partido socialista, es el partido obrero español

Estar suscrito a **EL POPULAR**
y pertenecer a la **U. G. T.** es
deber de todos los obreros de
Gandía

Accesorios de todas clases
Garantía en las reparaciones
Canalejas, 38. - **GANDIA**

¡BICICLETAS!

Salvador Carbó

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL, DE GRANITO, PROPIA
PARA TODAS LAS APLICACIONES

JUAN MENGUAL

Fábrica en BENIOPA
BARRANCO, 10

Despacho en **GANDIA**
ALBAIDA, 10

El mejor Cemento Portland es el

“REZOLA”

DE **SAN SEBASTIAN**

Delegación en Gandía:

GONZALO LOPEZ

Calle del Patriarca Juan de Ribera
(Travesía de la Carretera del Grao)

ENSANCHE

EL “AS DE ORO,” Comidas - Café
::: Licores :::

6, calle Magistrado Catalá, 6

GANDIA

Cubiertos económicos

Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

“ESTRELLA DORADA,”

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores
cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

A. AÑON (hijo). - Gandia

PORTLAN ARTIFICIAL

LANDFORT

de **D. José Pradera Camps**

Unico depositario
y agente de venta

Ramón Sancho

Marqués de Campo, 1 y 3. - **GANDIA**

¡OIGAI ESCUCHE!

Si Vd. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finisimos dulces, visite la confitería de **BRAVO** y quedará **ALELAO**
En entremeses, tarties, chachepós, reposterías, budings, ponches, mokás, schantillis, flanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere

BENJAMIN BRAVO

JUAN ANDRÉS, 9

GANDIA

Bar Torino

SERVICIO DE LICORES

ESPECIALIDAD EN CERVEZAS

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA

JUAN COLOMINA

ENVASES MADERA

GANDIA

Consideraciones

Para la Sociedad "Progreso Obrero", de Puerto de Gandia :-: :-: :-:

Estamos en el siglo XX, compañeros, momentos para que los trabajadores de esta Sociedad honren el título tan admirable que se le da. ¡Progreso!... Pero qué dife-

ntes son las ideas de los que la imponemos. Se convoca a junta general para tratar de asuntos que nos interesan pero no nos entendemos; cada uno pide una palabra para ocuparse de cosas y personalmente le atañen sin pensar ni un solo momento en el interés colectivo; todo son insidias, fines ocultos, sin vislumbrarse por ninguna parte el compañerismo que debería ser norma de nuestra conducta. Fijaos, compañeros en la figura del mortal del maestro, de Pablo Iglesias que nos mira eternecido, lamentando amorosamente el ver un tanto lleno de botellas con bebidas alcohólicas y un barril de vino que en nuestra casa más aspecto de puerca que de casa de los trabajadores. ¡Y ese es el progreso que queremos, imagen santa del proletariado que cual nuevo Cristo viniste a redimirnos de la opresión capitalista! ¡Qué vergüenza, maestro! Y a poco respeto merece tu recuerdo a estos trabajadores, que al cabo de tantos años no han sabido aún disminuirse de tantas cosas como su conducta societaria. Tantas veces como alguno de los

compañeros ha pedido la palabra para hacer algunas consideraciones sobre esto, se ha visto envuelto en el desdén de los encargados de dar trabajo y es que hay gentes, camaradas, a las que interesa que permanezcamos en la inconsciencia para explotarnos más a gusto y con mejor provecho. Otras veces el que ha intentado hablar sobre el particular se ha visto escarnecido, lo que es más doloroso, por sus mismos compañeros.

Y es que el miedo nos arobarda, camaradas. Es que carecemos de la falta de confianza en nosotros mismos y de una cultura siquiera sea superficial para saber comportarnos como hombres conscientes en todos los actos de la vida y para saber exigir lo que nos pertenece, pero con la frente bien alta.

¡Compañeros! Fuera pues el alcohol y formemos, aunque pobre, una biblioteca que sirva para elevar nuestro nivel moral e intelectual. En un porvenir próximo nos lo agradecerán nuestros hijos y entonces nosotros nos avergonzaremos de los tiempos pasados.

Ya es hora. Adelante.

UN OBRERO

Puerto de Gandia.

ALQUILARIA SOLAR CERRADO para guardar postes de madera

ENRIQUE PERALTA = Materiales Eléctricos = GANDIA

GRAMÓFONOS y DISCOS ELECTRICOS los encontrará V. de todas las marcas en la nueva casa

Pedro Laporta

Mayor, 30 GANDIA

Audiciones en todo momento

APARATOS DESDE 12'50 PESETAS

FOTOGRAFIA

ISIDRO LAPORTA

Montada con estudios para luz del día y artificial, esta última con la nueva lámpara JUPITER que produce una iluminación perfecta y suave.

La nueva lámpara JUPITER ilumina sin dejar sombras y no produce ningún ruido que pueda causar molestia a las personas nerviosas.

Se retrata desde las 7 de la mañana hasta las 9 noche.

CALLE MAYOR, 69 (Frente al Estanco) GANDIA

Almacén de Maderas MANUEL GARCIA DEL MORAL

Maderas de todas clases para Carpintería, Construcción, Muebles, Carros, Carrocerías, etc...

He descargado este año

MOBILA por vapor «EDITH HORVALD» y «MONT PELVOUX».

FLANDES por vapor «NEPTUN», «HARRIET» y «MARIE».

HAYA y ABELO por vapor «TUNISINO» y «MARIA DALME».

CAOBA por vapor «ISTRIA».

Con los datos que anteceden queda demostrado que este almacén es el más continuamente bien surtido, por tanto interesa a los señores que piensen edificar como a todos los talleres, visitar y realizar sus compras en esta única casa que importa directamente por este puerto.

Próxima llegada

MOBILA por vapor «MONT CENIS».

FLANDES » «VALENCIA», «J. L.» y «SVENSRA».

MOBILA por vapor «OUTSIDER».

OREGON » » «SLOMAN».

HAYA y ABELO por vapor «YUNAK».

Presios sin competencia



Facilidades en el pago

CARBONES MINERALES del País e Ingleses

Almacén y despacho: Calle San Vicente, letra A. (antes Carretera Albaida)

Telegramas y Telefonemas "CAMPROA,, GANDIA

●●●●● Teléfono 134

ESTELAS DICTATORIALES EN GANDIA

El "caso,, del Arquitecto Municipal Sr. Aracil

Considerando: Que dada la gratuidad de esta clase de procedimiento, no procede hacer declaración alguna sobre estas.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos NULO EL EXPEDIENTE instruido por orden de la Alcaldía de Gandia contra el Arquitecto municipal D. Joaquín Aracil Aznar, en la sola excepción de la providencia de dicha Alcaldía de 5 de Marzo de 1926, la que declaramos válida y subsistente, en cuanto por ella se acordó la formación de expediente al referido Arquitecto para averiguar los cargos que contra este se relacionaban en dicho proveido, así como también en cuanto a la suspensión de empleo y sueldo hasta la resolución del referido expediente, que dado el tiempo transcurrido desde su iniciación PODRA SER INSTRUIDO EN LA ACTUALIDAD POR LOS MISMOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS EN DICHA PROVIDENCIA, SI CONTINUASEN EN SUS CARGOS, O POR LOS NUEVOS QUE LA ALCALDIA ENGA A BIEN DESIGNAR, SI ESTIMASE PROCEDENTE EN LA ACTUALIDAD LA SUSTANCIACION DE DICHO EXPEDIENTE, SIN HACER DECLARACION ALGUNA SOBRE COSTAS.

¿QUÉ ESTÁ CLARA LA COSA

La sentencia que, en lo fundamental, acabamos de transcribir, no contiene pronunciamiento alguno respecto al pago de los honorarios devengados por el funcionario, cuya destitución se juzga por dicho fallo, indebida; y, en este sentido, como quiera que en la demanda se pedía fuera declarado el derecho del actor al percibo de dichos haberes hasta el momento en que se le reintegrara el ejercicio de su cargo, del que ilegalmente se había separado, bien puede afirmarse que la sentencia aludida resultaba notoriamente incongruente con la demanda de referencia, en cuanto dejaba por resolver extremos planteados en la litis.

Pidiose en su constancia aclaración y adición de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Valencia, mediante escrito en el que se decía: Tal fallo entraña, en nuestra humilde opinión y quizá poca perspicacia, cierta obscuridad dimanante de la conexión que se establece al declarar válida la providencia de 5 de Marzo de 1926, por la que el Alcalde de Gandia ordenó instruir expediente al Arquitecto municipal D. Joaquín Aracil Aznar, así como también la suspensión de empleo y sueldo del mismo hasta la resolución de dicho expediente, el que podrá instruirse toda vez que, si así lo estima procedente aquella Corporación municipal,

arrancando de la virtual eficacia reconocida al proveido aludido. Una vez leído el fallo, lo primero que se nos ocurre para medir su alcance es preguntar: ¿Cuándo dejó de estar suspenso de empleo y sueldo D. Joaquín Aracil? El 5 de Mayo de 1926, en cuya fecha se resolvió el expediente instruido por orden de la Alcaldía? O continua y ha de continuar en tal situación hasta que se resuelva el nuevo injerto de posible tramitación? A este último interrogante habrá que oponer la más rotunda negativa, por rechazar tal interpretación los artículos 110 y 111 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, ya que, al regularse en ellos el tiempo que puede durar la suspensión de un empleado, señalan el de quince días cuando se trate de correctivo por faltas leves, dos meses en igual concepto por faltas graves y este mismo plazo, cuando se acuerde por el Alcalde como medida preventiva mientras se tramita un expediente, el que forzosamente debe quedar resuelto en ese mismo plazo de tiempo. Si pues la suspensión no fué impuesta al Sr. Aracil como correctivo de falta leve, ni grave, sino como medida preventiva para el tiempo que durase el trámite del expediente mandado instruir, es evidente que este quedó resuelto en 5 de Mayo de 1926 y en ese día cesó la suspensión de empleo y sueldo acordada por la Alcaldía. Y esto es de justicia que se concrete y aclare en la sentencia, desconectando la eficacia de la aludida providencia de aquel otro extremo relativo al plazo que debió durar la suspensión, para que no resulte esta diferida por más tiempo del que la ley permite, dándose el contrasentido de que esa prolongación descansa en unas actuaciones nulas a partir de aquella providencia de 5 de Marzo de 1926. Pero es que, a más de aquella obscuridad que hemos procurado señalar, en el fallo aparece una omisión notoria, cual es la de no hacerse la declaración que previene el art.º 113 del Reglamento antes mencionado, en relación con el art.º 238 del Estatuto Municipal, y en cuyos preceptos se ordena (conforme se invocó por esta parte en el 8.º fundamento de la demanda), que si los Tribunales declarasen indebida una destitución o suspensión, el Secretario o empleado municipal tendrá derecho a exigir el sueldo no percibido desde que aquella se acordó; y deberá abonarlo el Ayuntamiento, sin perjuicio de la responsabilidad civil reclamable a los Concejales que votaron dicha destitución, que será solidaria, añadiéndose, en dicho precepto, que esta obligación será declarada en el fallo, que servirá al interesado de título para obtener por la vía de apremio la suma que se le adeude. Que fué indebida la destitución no creemos que haya alguien que pueda ponerlo en duda, puesto que el Tribunal ha declarado nulo todo el expediente, incluso la notificación de la providencia del Alcalde de 5 de Marzo de 1926, según

se desprende del segundo considerando de la sentencia, y sabido es el principio de derecho consagrado por la jurisprudencia del Supremo "quod nullum est, nullum produxit effectum". Por estas breves consideraciones, que no ampliamos dada la rectitud y saber del Tribunal, fundada mi parte en lo que establece el art.º 446 del Reglamento aplicable en esta materia, que textualmente consigna que aun cuando el Tribunal no podrá variar ni modificar sus sentencias después de firmadas, sin embargo, las aclaraciones y adiciones podrán hacerse de oficio dentro del día hábil siguiente al de la publicación de la sentencia, o a instancia de parte, presentada dentro de los tres días de la notificación.....

El precedente escrito, con el fin de evitar que el fallo pudiera suscitar dudas en cuanto a los efectos que hubieran de producir las decisiones en él contenidas, terminaba suplicando al Tribunal hiciese la aclaración interesada, en el sentido de concretar que la suspensión de empleo y sueldo del funcionario expedientado duró solo dos meses a partir del 5 de Marzo de 1926, o sea hasta que se resolvió el expediente que se le instruyó, destituyéndole del cargo, adicionando la declaración exigida en el último inciso del art.º 238 del Estatuto Municipal, referente al percibo de haberes por el expedientado.

NO HA LUGAR A ACLARAR

NI A ADICIONAR NADA

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo dictó auto el 19 Noviembre 1928, en el que, considerando que, "haciéndose en la sentencia cuya aclaración se solicita, la declaración de nulidad del expediente administrativo por vicio en la sustanciación, al efecto de que se reponga y tramite en acomodo a lo estatuido, es indudable que por la estimación que en la misma se hace, resulta manifiesta la imposibilidad de examinar la cuestión de fondo, porque esto únicamente es posible en presencia de un expediente tramitado en forma; y por tanto, siendo las peticiones que por vía de aclaración se solicitan referentes al fondo de la cuestión, resultaría contradictoria con la declaración apuntada y por ello improcedente,, declaró no haber lugar a lo solicitado en el escrito correspondiente.

¡QUE AMIGOS TIENES, BENITO!

Denegadas como lo fueron, equivocadamente a nuestro juicio, la aclaración y la adición pedidas por el Sr. Aracil a la sentencia, el asunto quedaba planteado en la siguiente forma:

1.º—Era nulo y sin ningún valor ni efecto el expediente instruido al Arquitecto Sr. Aracil; lo se salvaba de semejante mamotreto el proveido fecha 5 Marzo 1926 por el que se ordenara instruir el oportuno procedimiento administrativo.

(Continuará)

Banco Español de Crédito

Sucursal de Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a Plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de Bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja.

Casa Bernabeu

MAYOR, 42 GANDIA

Confección esmeradísima en todos los modelos exclusivos de esta CASA

Grandes existencias en trajes y buzos para mecánicos.—Guardapolvos en todos los colores.—Camisería para caballero.—Impermeables para niños

Sección de Impermeables, Trincheras y Gabardinas a la medida con un completísimo muestrario de telas de todas calidades y colores a disposición de los señores clientes.

Estos encargos se pagan por anticipado.

La más acreditada e importante de toda la región en **Confecciones de todas clases para Señoras, Caballeros y Niños.**

Los mejores precios :: El surtido más extenso

FUTBOL

EN GANDIA

Una de nuestras selecciones vence al Escolar, de Alcira, por 2 goals a uno

Ninguno de los dos equipos nos mostraron nada. Todo el partido transcurrió con la misma modalidad violenta y brusca, sin que percibiéramos destello alguno de futbol. Sencillamente, la actuación de ambos pudiera figurar en los primitivos tiempos del deporte, como un éxito.

Lo único digno de mención, fué la codicia de los nuestros. Tenian deseos de ganar y lanzábanse al remate con entusiasmo. La pelea de los alcireños, no gustó.

Cada vez que presenciarnos un encuentro del equipo C. D. Gandía, lo vemos cambiado: con cara distinta o con caras diferentes. A fuerza de seleccionar van a ser todos los seleccionados y por consiguiente no suele ser ninguno. En las horas presentes no están definitivamente inscritos los componentes del «team» representativo.

Es de presumir que los directivos no pueden hacerlo mejor, aunque opino que de esa guisa pronto veremos crecer las calabazas en el rectángulo de juego.

La actitud del público; de nuestro público; de nosotros mismos, merece capítulo aparte, pero no voy a ser yo el incauto que se meta a reñidor: tengo mala pinta para Crucificado.

Vá a continuación la crónica de Chispa, el que asegura, afirma y confirma que el partido de Unión Levantina en Denia, fué un gran partido.

JUANITO

EN DENIA

El Unión Levantina, de un brillante encuentro, empata a un tanto con el importante equipo el Corso.

Arbitra en el primer tiempo el entusiasta aficionado Sr García. La alineación es como sigue:

Catalá II, Sapena, Calafat, Piera, Navarro, Alfaro, Plá y García.

Unión Levantina: Tomás, Chaves, Valensianet, Pio, Ubeda, Martí, Canet, Quiles, Morenet, Martínez y Palometa.

Escoje campo el Corso, que lo hace en contra del viento y a favor del sol.

Puesto el esférico en juego, la delantera dianense arranca veloz haciendo necesaria intervención del portero levantino. La defensa de la Unión tiene que emplearse a fondo ante el insistente ataque corso. Despeja Chaves de formidable cañonazo.

Ubeda interviene magistralmente cerrando el paso y presionando a los locales, hasta el punto de verse precisados a desviar a corner. Lo tira Ubeda y pasa rozandó el larguero, parando muy bien el meta corso (Aplausos.)

Un penalty contra los popietarios, levanta una chillería espantosa en el respetable. Se encarga Martínez de lanzarlo intencionadamente a la atmósfera.

Otra vez toman la ofensiva los de Gandía, sin que varíe el marcador, debido, sin duda, a la falta de «torpedista» en la línea de ataque.

SEGUNDA PARTE

Se encarga del pito el Sr. Botella, de Denia. Eso parece animar a los propios que se crecen paulatinamente, pero sus peligrosas arrancadas van a estrellarse en «les cairetes» del Valensianet y los formidables despejes de Chaves.

Sigue una internada de Piera que compromete seriamente a Tomás. Un remate del interior derecha corso va fuera, pero un chiquillo introduce el balón en el barco. Con tal motivo, el escándalo es de los que forman época: Entre la bronca, vemos al chiquillo causante, de cabeza en una acequia y a un «vecino» apretándole el gáznate (no muy amorosamente por cierto) a nuestro digno Pep.

Se restablece el orden dando el goal por nulo.

Ya las alas de murciélago de la noche (¡vaya similitud!) se extiende so-

PASTOR

El joyero más acreditado de la región
Marqués de Campos, 10. - DENIA

Taller de construcción y reparación de carros

DE VICENTE VIDAL
Calle de San Vicente Ferrer GANDIA

a cero. Miro el reloj; faltan ocho minutos.

PRIMER GOAL

Avanza el Morenet, despeja la defensa enemiga y recoge el mismo equipier que pasa a Palometa; centra éste colosalmente y remata Quiles de cabeza de forma imparable.

Consultó mi reloj; faltan tres minutos. Mi sorpresa llega al colmo cuando oigo a mis espaldas, que todavía faltaba un cuarto de hora.

—Pero, ¡¡mi madre!!!, tendremos que encender cerillas...

A pesar de la semioscuridad que reinaba, el balón vuelve al juego.

Esta vez los locales, están dispuestos a hacerlo todo «pols» e inician un fuego graneada a la garita de Pep.

SEGUNDO GOAL

Solo ante la portería, el delantero centro corso, dispara un tiro fortísimo y logra el empate, sin que el batacazo de Tomás pueda impedirlo.

COMENTARIOS

Buen partido, jugado a todo tren y con todo entusiasmo. Como siempre hay que consignar la lamentable ausencia de «tiradores» en la vanguardia rojiblanca.

CHISPA



Se hacen toda clase de composuras de MUNDOS y MALETAS

Transportes "ADROVER,"

Servicio diario por camión entre

GANDIA - VALENCIA y viceversa

ESPECIAL PARA MUEBLES

Despacho en GANDIA. —Plaza Escuelas Pías, 4. - Teléfono 89
» » VALENCIA. — Calle Pelayo, 9. - Teléfono 13.478

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 8 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Esta institución Benéfica, realiza las siguientes operaciones:

SEGUROS

Régimen Obligatorio de Retiros Obreros y su complementario de Mejoras, para aumentar la pensión mínima, anticipar la edad de retiro y formar capital herencia

Creación de las pensiones y rentas vitalicias inmediatas y diferidas Seguro Infantil o Dotal.

CAJA DE AHORROS

Libretas Ordinarias, a la vista y a plazos, ganando un interés anual del 5'60 al 5'80 por 100.

Libretas Obreras, a la vista y a plazos, devengando un interés anual del 5'80 al 4'00 por 100

Libretas Corporativas, de finalidad social del 5'60 al 5'80 por 100, de interés anual.

Imposiciones a plazos, devengando un interés anual satisfecho por semestres naturales, del 4 al 5 por 100.

Cuentas de Ahorro a la vista y a plazos, ganando un interés anual de 2'65 al 3'00 por 100.

OTRAS OPERACIONES

Fomento de construcción de Escuelas Nacionales.
Construcción de Casas Baratas y Económicas.
Repoblación Forestal, Cotos Sociales de Previsión, Homenajes a la Vejez, Pósitos Marítimos, etc., etc

SUCURSALES

ALCIRA: Mendizabal, 19 —ALCOY: Lavria, 5.—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad CASTELLON: Mayor, 119.—DENIA: Plaza Constitución, 18.—ELCHE: Reina Victoria, 10.—GANDIA: San Francisco de Borja, 95.—JATIVA: Diputado Villanueva, 39.—VILLENNA: Paseo de Chapí, 26.

AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Viruetas políticas

Resumen político de la quinceañera. En el centro y en la periferia del círculo político español se está trabajando posiblemente para prepararnos solución de gobierno que nos hagan completamente felices.

Hay unos señores que propugnan por el venimiento de una situación Alba, mándola como la 'redentora de nuestras desdichas políticas. Huelga decir que Alba está propicio al «sacrificio» y de no conseguir que hombres nuevos intelecto privilegiado se unan a él caten su jefatura, está dispuesto a largarse del Poder sin otra colaboración definida que la del Conde de Romanes. La cuestión es mandar y mandar antes, que caramba.

Los elementos políticos andan buscando un conglomerado conservador con Gallal, Cierva, Goicoechea y, a ser posible, con alguien de la Unión Miquica Nacional que no suscite problemas graves. Si hubiera necesidad se iría con Cambó y con el Conde de Mortera, con tal de que ambos señores conociesen la superioridad de D. Gato para actuar como Jefe de semejante conglomerado.

Los amigos del actual Gobierno, que se leamos sin disputa alguna, trabajan a la continuidad del General Berenguer y al efecto proponen dos soluciones perfectamente armónicas: una, la incorporación al gabinete del Cambó con los nacionalistas catalanes, y del Conde de Mortera, seguido de los supervivientes maurismo clásico; otra, la de que, o la presidencia del General, se consuya un Gobierno Nacional que haga elecciones, nos saque a flote de un modo definitivo y entregue luego el Poder a quien las Cortes sean más llevaderas.

No faltan gentes pacatas que suspiran por una nueva Dictadura, y hacen circular nombres de Martínez Anido y de Barral, como puntales de la misma. El buen pueblo acaricia otras soluciones para la política española, que se artan de medio a medio de las anteriores y que seguramente serían más ventosas y eficaces.

Por ahora lo que parece que está ocurriendo es una reconstitución del Ministerio Berenguer, a base de que ocupen carteras de Hacienda, Fomento y Economía los Sres. Cambó, Ventosa y lo incondicional del líder de Acción catalana. De llegarse a ello, el nuevo gobierno se titularía a sí mismo de Dictadura económica; se tienen grandes conanzas en la gestión de esa Dictadura, e por algunos se conceptua como inevitable y como imprescindible también para el resurgimiento nacional y liquidación de obra de Primo de Rivera.

Dictadura Militar, Dictablanda de Berenguer. Dictadura Económica Nada. Y se nos ha quedado la palabreja, y a la dictadura habremos de salir.

* *

En nuestro distrito apenas si hay novedades. D. Federico Loyola ha hecho acto de presencia en el Gobierno civil; por lo tanto le han dado malos olores; es posible que el mosaico de nuestro número anterior le haya sabido a cuerno quemado y consecuencia haya querido olfatear la ciudad de las referencias por nosotros cogidas.

Un amigo de los que se desviven por copiar noticiones y que, como el ciego al cuento de Albareda, no acierta ni por sualidad, nos ha largado el siguiente, que es de calibre 47: En Gandía votaremos al Marqués de Villagrancia, a quien apoyaran las fuerzas políticas de Ibañez Rizo; este señor irá por Játiva, con la ayuda del Marqués de Villagrancia. ¡Enorme, enormísimo...!

En Játiva vemos los de EL POPULAR da menos que un artículo 29 para don Ibañez Rizo; nos explicaremos convenientemente. Muerto D. Francisco Rubio Goula, garcía-prietista, sus fueras bien podían estar acaudilladas por el Sr. Ibañez Rizo; que éste siempre ha sido un niño mimado de D. Ramón Castro Archo, lo saben en la provincia los de chaqueta y los de blusa, amen de los que telen ir en mangas de camisa; los republicanos de Játiva estaban inteligentemente con los partidarios del Sr. Rubio; y

El albañilillo

Delgado y esbelto, moreno y chatito,
toda picardías la negra mirada,
va por esas calles el albañilillo
con la vieja gorra medio ladeada.

Lleva la chaqueta manchada de yeso,
colgada del codo la cacerolilla,
abierta la boca como dando un beso
y dos rosas frescas en cada mejilla.

Con sus pantalones, que fueron azules,
anchos y zurcidos de arriba hasta abajo,
parece ir diciendo: «¡Miradme, gandules!
¡Soy un muchachete, pero ya trabajo!»

Su mano de obrero mete en un bolsillo
y, con cierta gracia que a la gente choca,
guiñando los ojos, saca un cigarrillo
y solemnemente lo lleva a la boca.

Y siempre que en humos aspira veneno
el albañilillo dice por lo bajo:
«Esto es cosa mala; pero ¿caso es bueno
que otros chicos jueguen mientras yo trabajo?»

Y en ligera nube de un azul suave
su nariz humea voluptuosamente,
y avanza muy serio, como un hombre grave,
moviendo los brazos, frunciendo la frente.

¡Pobre albañilillo de rostro moreno,
que la helada encoge, que en el sol te quemas,
tú eres el muchacho simpático y bueno
que me dará asuntos para mil poemas!

¡Pajarillo humano que andas por la altura
fabricando nidos a los gavilanes,
que después te pagan de manera dura
tus grandes esfuerzos, tus rudos afanes!

Siempre entre ladrillos, entre cal y arena,
apenas si sabes de recreaciones.
¡Y aún dicen algunos que la vida es buena!...
¡Para los granujas, para los bribones!

¡Sublime hombrecillo que al recio cordaje
de mi humilde lira canciones arrancas
para los remiendos de tu pobre traje,
en el que el trabajo pone notas blancas!

Si, envuelto en cascotes y en nubes de yeso,
ruedas al arroyo, quedando allí inerte,
mi dolor, mis lágrimas, van a unirse al beso
que en tu faz de niño coloca la Muerte.

¡Bravo revoltoso de alpargata rota,
de alma en cuyo seno la bondad anida,
a quien el desprecio sin piedad azota
y a quien nunca ofrenda ni una flor la Vida!

¡Carece de entrañas todo el que te befel!
¡Merece mis odios todo tu enemigo!
Y, aun cuando te llamen golfo y mequetrefe,
¡soy tu camarada, tu hermano, tu amigo!

Cuando por la calle pasas a mi lado,
llevas a la frente tu mano cansada
y haces un saludo gracioso y callado
con una sonrisa, con una mirada.

Y, como recuerdo que hay tanto elegante
dado a borracheras, juergas y coitos,
mi alma se estremece, se encrespa y, vibrante,
se inflama en deseos de decir a gritos:

—A pesar de todos vuestros esplendores
y vuestras soberbias y panzas de sapo,
sois liliputienses, oh grandes señores,
ante este muñeco de carne y de trapo.

MIGUEL R. SEIDEDOS

porción de grupos. Y como en Játiva no hay más que castristas, rubistas y republicanos, véase por donde lo del art.º 29 no iría descaminado. Ahora, lo que no vemos, ni con telescopio, es dónde tiene en Játiva el refugio de sus fuerzas políticas el Marqués de Villagrancia. Y eso de que los ibañez-ricistas de Gandía voten a D. Luis Santonja podrá ser una aspiración de D. Joaquín S. Sendra, que en política no está a la altura que en comercio, ni mucho menos; pero, en puridad, es una hipótesis atrevidísima, condenada a no pasar de hipótesis en jamás de los

¿Ha visitado V. el Bar Ideal?

“CASA del CHATO,”

Pues en el encontrará Vermhout, Cervezas, y Licores de las mejores marcas, lo mismo que mariscos frescos del día con un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Chanzor, 6

GANDIA

Necrología

Díaz de Mendoza

En Vigo, dónde se hallaba actuando su compañía, ha muerto este ilustre comediante, aunque, en rigor de verdad, había sido baja para el teatro desde los comienzos del año 1928, época en que falleció su esposa doña María Guerrero, sólido prestigio de la dramática española en la que dejara un puesto vacío, tan difícil de ocupar, que ninguna actriz ha pretendido escalarlo, a pesar de existir discípulas muy estimables de la llorada maestra.

En la historia de nuestra escena contemporánea, los nombres de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, conjuntamente, exigirán un largo capítulo, dedicado a reseñar los méritos contraídos en el curso de una vida dilatada y fecunda para el arte escénico. Habrá que elogiar no sólo su jerarquía artística, sino el raro afán de superación que los guió de continuo, a veces con quebranto para su fortuna, y les hizo ser caballeros de la aventura. Y esto será, andando, lo que mejor guardará su memoria. Cuando se debilita el recuerdo de su excelencia artística, todavía estará vivo el recuerdo admirable de su temple moral.

A Díaz de Mendoza se le debe la transformación operada en la presentación de las obras, que decoraba y vestía con toda propiedad, pues además de ser un actor excelente, era un director de escena concienzudo.

D. Fernando Díaz de Mendoza sentía especial cariño por el pueblo madrileño, donde nacieron él y su insigne compañera. En todos los teatros donde actuaba en Madrid enviaba a diario cierto número de localidades escogidas a la Casa del Pueblo, con el fin de que los trabajadores pudieran recrear su espíritu en la representación de obras de arte puro que exclusivamente ponía en escena. Tan grande era su cariño al pueblo, que basta recordar el rasgo siguiente: Cuando se inauguró el teatro de la Princesa, propiedad suya, la primera representación fué de gala y a ella asistió la aristocracia en masa y la más alta representación del Estado. Pues bien; la segunda representación fué para el pueblo. El billeteaje íntegro, desde las butacas al paraíso, lo envió Díaz de Mendoza a la Casa del Pueblo, y aquella noche los obreros de Madrid presenciaron gratuitamente la representación y en las mismas lujosas localidades que el día antes habían ocupado los privilegiados de la fortuna.

Además, cuantas veces fué requerido el insigne matrimonio para actuar en favor de los trabajadores, atendieron solícitamente el ruego y no se desdijeron de honrar el minúsculo escenario del teatro de la Casa del Pueblo de Madrid llevando a él los destellos de su arte.

Mientras vivió María Guerrero, todos los años, el día de su beneficio, la Casa del Pueblo de Madrid le enviaba un mensaje de adhesión y un modesto ramo de flores, y a su muerte tomó la iniciativa de rescatar para Díaz de Mendoza el teatro de la Princesa, abriendo una suscripción que encabezó con cinco mil pe-

tró, y no por culpa de los trabajadores.

La muerte de Díaz de Mendoza priva a la escena española de uno de sus más inteligentes intérpretes y a los trabajadores de un amigo cariñoso.

A los familiares del finado, testimonia EL POPULAR su más sincero pésame especialmente a sus hijos D. Fernando y D. Carlos Díaz de Mendoza y Guerrero, el primero de los cuales ha dirigido al Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo de Madrid un cordial y sentido telegrama, que dice:

«Siempre la Casa del Pueblo fué amiga y hermana de mis padres. En el momento de la separación han llorado por ellos los obreros con tanta sinceridad y con tanto dolor, que yo, como hijo agradecido, me ofresco a vosotros de todo corazón, deseoso de conseguir con mi trabajo honrado tanto como ellos consiguieron.»

Dispongan de María y de mí las Casas del Pueblo de toda España con verdaderos hermanos. Ruego a esa Directiva haga circular este telegrama entre todos los compañeros. Mil gracias, con toda el alma destrozada.»

Los Previsores del Porvenir

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, la sección local de esta importante entidad de previsión celebró su fiesta el domingo día 19 del pasado Octubre con todo el esplendor que podía esperarse de los entusiastas adheridos a la misma.

El programa se cumplió en todas sus partes y dejó satisfechos cumplidamente a cuantos intervinieron en la organización del festejo y a todos los que asistieron a los distintos actos que se celebraron.

Ocupaciones ineludibles impidieron que vinieran los señores conde de Vellellano y el director general de la sociedad D. Francisco Pérez Fernández, asistiendo en su lugar el letrado asesor de la misma don Melitón Quirós y el jefe de propaganda D. Antonio Ollas que en el escenario del Royalty, aparte de otros señores, pronunciaron interesantísimos discursos relacionados con el objeto de la sociedad que dignamente representaban, discursos que causaron muy buena impresión, no solamente entre los previsores gandenses sino en el numeroso público congregado en el hermoso coliseo.

Después de celebrados los actos que figuraban en el programa, a todos los cuales asistió numerosa concurrencia, tuvo lugar un banquete en el Hotel del Ferrocarril al que asistieron las autoridades, la simpática madrina de la bandera, señorita Angeles Ausias, representantes de Oliva, Orba y Ondara, así como los corresponsales de varios periódicos de la capital y representantes de otros de la localidad.

Nuestra felicitación a la Comisión local de los Previsores del Porvenir que verá sin duda aumentar el número de sus componentes después del importante acto celebrado, y nuestra enhorabuena al activo representante, nuestro particular amigo D. Pedro Laporta.

VIDA SINDICAL

Los obreros aserradores obtienen importantes mejoras sin necesidad de acudir a la huelga anunciada

Los panaderos también logran aumentar sus jornales

El hecho de haberse resuelto el conflicto planteado entre el personal de las aserrerías y sus patronos nos mueve a la publicación de este suplemento con el fin de no demorar la información necesaria hasta la salida del próximo número de EL POPULAR. El asunto lo merece y nuestros lectores son también acreedores a ello.

Hacíamos referencia en el pasado número a la presentación a la clase patronal, de las bases acordadas por la Sociedad de aserradores, consistentes en unos aumentos en los salarios que estos camaradas perciben en la actualidad; pedían también que se les garantizaran determinados días de jornada durante el año.

Los patronos, que se pasan de listos, contestaron con una carta verdaderamente lastimosa en la que, haciendo referencia al «mal cariz que toma con gran incremento nuestra desdichada industria de los envases» dicen y excusándose en que «casi todos los patronos tenemos compromisos de venta firmados a precios alambicadísimos», afirman, luego proponen con una candidez totalmente infantil, solicitar de la sociedad obrera una prórroga solo hasta el día 1 de Enero del año próximo para poder estudiar detenidamente las peticiones.

Ante la contestación patronal, la Directiva de la Sociedad, convocó a la misma a una asamblea general para tratar del asunto, asamblea que tuvo lugar el pasado domingo en el Royalty y a la que no faltó ninguno de los asociados.

En esta asamblea la directiva puso de manifiesto la contestación recibida de los patronos a las peticiones que se les habían formulado y allí en medio de un ambiente de entusiasmo, con unanimidad absoluta, se acordó mantener íntegras las peticiones presentadas y caso de persistir los patronos en su negativa, declarar la huelga general del oficio hasta lograr el triunfo más completo, nombrándose a continuación el comité de huelga que quedó compuesto por los compañeros Alfredo Margarit, Joaquín Roig, Martín Peñaranda, Manuel Marzal y Luis Carrió, dándose con esto por terminado el acto.

Como consecuencia del anterior acuerdo al día siguiente fué dirigida a los señores patronos la siguiente carta.

«A los Sres. D. Diego Morell, D. José Cano y demás firmantes de la carta dirigida a esta Sociedad, en contestación a nuestras peticiones de mejoras presentadas a los señores patronos del ramo.—Ciudad.

Muy Sres. nuestros: Cúmplenos manifestar a V. V. que esta Sociedad reunió en asamblea general extraordinaria en el día de hoy para

tratar exclusivamente del asunto de nuestras peticiones a V. V. y del contenido de su escrito y, debemos manifestarles que ha sido acuerdo unánime de nuestros asociados el mantener en firme las peticiones presentadas por estimar que se basan en la más estricta justicia y conceder V. V. un plazo para su aceptación, cuyo plazo terminará el próximo miércoles a las seis de la tarde, participándoles que, a la casa que hasta dicho momento no haya firmado las bases presentadas, le será retirado el personal de su taller que no reanudará el trabajo interín no hayan sido aquellas aceptadas.

Al propio tiempo les notificamos que para todo lo concerniente a este asunto pueden dirigirse a la Casa del Pueblo, domicilio de esta Sociedad.

Atentamente les saludan, etc.»

A mismo tiempo se envía a la Alcaldía un oficio participando la declaración de huelga caso de que no fueran aceptadas por los patronos las bases presentadas de las que se acompañaba copia así como también del escrito anteriormente mencionado.

En esta situación el asunto y con la consiguiente preocupación entre el vecindario pues ya era del dominio público la actitud de obreros y patronos aserradores, enterado de la cuestión el Gobernador de la provincia, intervino activamente el alcalde D. José Román que durante el lunes, martes y miércoles realizó diversas gestiones cerca de patronos y obreros a fin de hallar una fórmula que limando asperezas facilitara una solución que evitará la paralización del trabajo.

Con motivo de estos trabajos se pudo lograr que el elemento patronal designará una comisión compuesta de los señores. Morrell, Cano y Melo, con amplias facultades para tratar con el comité de huelga representante de los obreros reuniéndose ambas partes el miércoles por la noche presididas por el alcalde. La huelga estaba acordada para el día siguiente.

La reunión fué larga y las discusiones laboriosas en extremo, defendiendo la representación obrera con verdadero tesón los intereses que le estaban encomendados. Por fin, al cabo de un buen rato de estar reunidos y tras largas intervenciones de unos y otros interesados y la acertada en todo momento, del señor Román, se llegó a concretar una escala de jornales que difieren en muy poco de lo que habían solicitado los obreros; la representación de estos, no obstante hallarse autorizada debidamente por sus compañeros recabó autorización para acudir a su casa social con objeto de someter a la aprobación de estos, que se encontraban allí reunidos, lo que en prin-

cipio se hallaba ya acordado. Puesto de manifiesto a los asociados la fórmula en cuestión, la aprobaron previas las debidas explicaciones de sus representantes los compañeros que forman el comité de huelga, con lo que, volvieron estos al Ayuntamiento y fueron firmadas las bases por las representaciones patronal y obrera.

Lo acordado fué lo siguiente:

CUADRO DE JORNALES A REGIR EN EL TRABAJO, EN ASERRERIAS MECANICAS DE ESTA CIUDAD

(Jornada de ocho horas)

Afiladores, 8,50 pesetas.

Aserradores para ebanistería y carpintería, 9.

Trepadores de primera, cortadores de tronco y preparadores de terterío y preparadores de hojo de primera, 8.

Trepadores de segunda, 7.

Medios oficiales, 5.

Fitadores a mano, 7.

Motoristas o maquinistas, 8.

Peones, 6.

Para los chicos aprendices, 2 pesetas, como mínimo y aumentando hasta 2'50, según las aptitudes y facultades del individuo a juicio del patrono y del encargado del taller.

La base que se refería a exigir determinados días de trabajo ocasionó detenida discusión hasta que la representación obrera, en sus deseos de concordia y para hacer patente su espíritu de transigencia desistió de insistir en ella quedando por lo tanto retirada.

Reseñada queda a grandes rasgos la gestión llevada a cabo en este asunto. Sin perjuicio de hacer en otro momento nuevas consideraciones sobre el particular por hoy nos limitamos a felicitar a las dos partes interesadas por el feliz término de la cuestión. Siempre es preferible esto a tenerse que resolver en otro terreno las diferencias que puedan existir entre patronos y obreros, terreno que, siempre deja una estela de odios y rencores difíciles de acallar.

A los compañeros aserradores una felicitación muy especial por las mejoras conseguidas, de cuya importancia, ellos mejor que nadie pueden darse cuenta. Con ser de mucha importancia los aumentos logrados la tiene muchísimo más el hecho de haberse llegado a la unificación de jornales en todos los talleres de lo que, tan beneficiosos salen los trabajadores como la mayoría de los patronos.

Ahora lo que deben hacer estos obreros es no dormirse sobre los laureles y dedicar todos sus afanes a que la sociedad se afiance más y más cada día. Ya habrán visto que la unión es la incontrovertible fuer-

za que ha de elevar su nivel moral y material y se hallarán igualmente convencidos de que su organización, es la que les ha proporcionado este que no dudamos en calificar de resonante triunfo en el camino de sus reivindicaciones.

¡Adelante, compañeros, siempre adelante!

**

Los obreros panaderos

Recordarán nuestros lectores que dejamos dicho en el número de 1.º del actual que estos trabajadores tenían planteada ante sus patronos la petición de que se les concedieran las bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario y que deben regir en toda la provincia.

Pues bien: acerca de esto se ha celebrado esta semana varias reuniones en la Alcaldía y hemos de hacer constar con satisfacción que referente a los jornales está ya resuelto habiéndose aceptado por los señores patronos, lo que también constituyó un éxito para estos camaradas por que les felicitamos calurosamente.

Falta determinar lo referente a la clasificación de categorías lo que esperamos de la comprensión de la clase patronal que será resuelto como en justicia debe serlo evitando pleitos enojosos y que la cuestión se desvíe por sendas que a nadie convienen.

En el próximo número nos ocuparemos con mayor amplitud de esta cuestión.

Importante acto de propaganda societaria

Mañana domingo, a las 11, se celebrará en el GRAN CINE ROYALTY un gran acto de propaganda societaria en el que hablarán sobre temas de ORGANIZACION OBRERA los compañeros:

FERNANDO ALARCON de la sociedad de aserradores mecánicos de Madrid, y ANTONIO GENOVA, secretario de la Federación Nacional de Obreros en Madera de España

Por la importancia del acto esperamos no deje de acudir ningún trabajador, no solamente del ramo de la madera sino de todos los oficios.

¡TRABAJADORES! Al Teatro ROYALTY el domingo a las 11 de la mañana. NO FALTEIS.

Frases de Ossorio y Gallardo:

«Un Parlamento con Diputaciones y Ayuntamientos perezosos, con los presidentes, alcaldes y tenientes nombrados traídos, llevados, puestos y quitados por el Gobierno, y encerrado, además, con el previo designio de que triunfe determinada corriente de opinión, no será un Parlamento, sino una pandilla perturbadora.»

«Cuando un sistema político se empeña en acorralar a un pueblo en la alternativa de DICTADURA o FALSEDAD, hace falta ser un lince para presumir como van a acabar las cosas, más tarde o más temprano.»

«Así se expresa un antiguo maurista, un hombre de ley que, recientemente, ha afirmado su condición de monárquico distanciado, sin embargo, de D. Alfonso XIII.»



Para la temporada de invierno, ha recibido la Sombrerería Moreno un gran surtido en sombreros y gorras de los modelos más nuevos, que tiene ya a la venta a precios muy reducidos.

No tire su sombrero. Por deteriorado que esté, llévalo a la Sombrerería Moreno en donde lo dejarán nue-

Calle Mayor, 77 GANDIA

Mosáico

Ya escampa!

El Sr. Loygorri, como quien dice a su antojo y sin trabas de ninguna especie de este distrito, ha comenzado a prepararse el tinglado político para «asegurarse» el acta Diputado a Cortes.

En Almoines ha conseguido que el Gobierno civil haya decretado la capacitación legal de dos concejales. Ahora que el Ayuntamiento de dicho pueblo, no solo no tiene nada en cumplimentar [las órdenes alternativas, sino que, por añadidura, parece encarrilado a hacer lo omiso de ellas. Lo de Almoines gracioso; pero que muy gracioso, como Vds. podrán ver. El Sr. Amado declaró solemnemente que, aun constituidos con sujeción automática decretado por el Gobierno los Ayuntamientos de la provincia, él, como Gobernador, presidiendo de que se hubiera o no anulado recurso contra cualquier institución de dichas Corporaciones, estaba dispuesto a declarar la incapacidad de aquellos Concejales, habiéndolo sido con la Dictadura, ostentasen ahora también caracóncejal, por cuanto semejantes no debían conceptuarse incursos en el número 6.º del art. 95 estatuto, según el cual surge manifiesta incompatibilidad por el hecho de haber desempeñado un año antes, el término municipal, cualquier cargo o comisión de nombramiento del Gobierno... Para el Sr. Amado los concejales de la Dic-

tadura debe estimarse que fueron designados por el Gobierno libremente, y esa opinión es muy defendible, pues no en balde procede de un magistrado cuya cultura jurídica unánimemente se reconoce entre los profesionales del Derecho. Ahora viene lo notable; en Almoines se recusan tres concejales, uno de ellos D. Evaristo Soldevilla García, Alcalde durante casi todo el periodo dictatorial; y, mientras por el Gobierno civil se decreta la incompatibilidad de dos de esos ediles, una de ellas por haber sido el interesado Depositario de los fondos municipales, se desestima la concurrencia al Sr. Soldevilla, no obstante aquel criterio gubernativo, tan lógico y tan bien traído a colocación. ¿Misterios insondables de la política rural? ¿

El Ayuntamiento de Daimuz nos dice «El Momento» que ha sido removido o que vá a serlo de un día a otro; habla el colega de fieles difuntos en dicho organismo y razón tendrá para ello.

Bellreguard y Fuente Encarroz son Corporaciones municipales que parecen estar al caer, especialmente la segunda. Por cierto que relacionado con este asunto sabemos que hubo quien plantó cara a D. Federico y le hizo saber que iba al despachadero siguiendo por tales vericuetos.

Se dice además que el Sr. Román se ha quedado al Sr. Morant Castelló del trato de desfavor que dá el Sr. Loygorri a los amigos de aquel, conminando dicho Sr. Román, en nombre de su padre y en el propio,

con que está dispuesto a romper la entente cordiales existente entre morantistas y romanistas si el señor Leygorri no cambia de disco y no deja en paz a los Ayuntamientos de Almoines, Daimuz y Fuente Encarroz.

Preparémonos a ver grandes cosas en la política local.

Gran revuelta en la capital.

Los periódicos valencianos y algunos de Madrid dieron la noticia de una próxima combinación de Gobernadores, en la que había de entrar Valencia.

Se ha rectificado la especie; es Palencia y no Valencia el Gobierno civil pendiente de provisión.

Claro que la rectificación no ha gustado a varios señores, que celebraban la inmediata ausencia del Sr. Amado, quien no da gusto a todos ni muchísimo menos, al frente de la provincia. Se habla además de preferencias para determinados políticos de Valencia, ignoramos con que fundamento, pero se habla, eso es cierto.

El plan Callejo ha quedado en las Universidades del Reino como un tranvía, que puede tomarse o dejarlo ir de largo, a voluntad.

Para conseguir los escolares deshacerse del engendro del Sr. Callejo han tenido que exteriorizar sus protestas durante unos días, y, como era inevitable que ocurriese, han hecho objeto de todas sus simpatías a los universitarios que participaron

del poder de la Dictadura. Y obsequiaron con estrepitosas silbas a don Vicente Gay en Valladolid, y a los Sres. Campos Pulido y Gonzáles Olivares, en Granada.

Prosiguen su marcha triunfal la U. P. y la U. M. N.

Las elecciones generales no podrán verificarse por mucho que se acorten los plazos, hasta los primeros días de Marzo, es decir en el mes de los fuertes vientos. Habrá, pues, elecciones con vendavales y con las polvaredas consiguientes a los mismos.

DANTÉS.

Artículos para regalo
Visite V. la Camisería GRAU
- MAYOR, 35 -

Imprenta «EL SERPI» - Alcoy

Se hacen toda clase de composturas de MUNDOS y MALETAS

GRAMÓFONOS y DISCOS ELECTRICOS los encontrará V. de todas las marcas en la nueva casa

Pedro Laporta
Mayor, 30 GANDIA
Audiciones en todo momento
APARATOS DESDE 1250 PESETAS

Transportes "ADROVER,"
Servicio diario por camión entre
GANDIA - VALENCIA y viceversa
ESPECIAL PARA MUEBLES
Despacho en GANDIA. - Plaza Escuelas Pías, 4. - Teléfono 89
» VALENCIA. - Calle Pelayo, 9. - Teléfono 15.478

FOTOGRAFIA ISIDRO LAPORTA
Montada con estudios para luz del día y artificial, esta última con la nueva lámpara JUPITER que produce una iluminación perfecta y suave. La nueva lámpara JUPITER ilumina sin dejar sombras y no produce ningún ruido que pueda causar molestia a las personas nerviosas.
Se retrata desde las 7 de la mañana hasta las 9 noche.
CALLE MAYOR, 69 (Frente al Estanco) GANDIA

ESTELAS DICTATORIALES EN GANDIA

El "caso," del Arquitecto Municipal Sr. Aracil

1.º—El Ayuntamiento que a la sazón regía la vida municipal gandeña.—el presidido por el Sr. Sendra—, debía determinar si era o no pertinente instruir de nuevo expediente al Sr. Aracil, aún bien mirado, con estricta sujeción a los términos del Estatuto, esa elección debía hacerla la Alcaldía, por sí y ante sí, sin intervenciones de ninguna clase por parte de los organismos municipales.

2.º—Si la Alcaldía juzgaba que no era procedente la continuidad del expediente, surgía, ipso facto, el problema de pagar al Sr. Aracil sus haberes, claro que con cargo a fondos municipales, desde el 5 de Marzo de 1926 hasta su reposición en el cargo, que hubiera sido inevitable desde luego. Esa percepción de haberes quizá no le hubiera sido factible lograrla al funcionario comodamente, puesto que la sentencia nada decía que era referencial al asunto; pero es inconcuso que al cabo su amonición hubiera prosperado, en la misma vía contencioso-administrativa o ante los Tribunales de lo civil. Y había para ello un camino...

3.º—Decidiéndose la Alcaldía por la continuación del expediente que anulaba la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, reponiéndole al trámite incoado de la suspensión del funcionario para revisar su conducta, no tal, el expediente que de nuevo hubiera podido inscribirse, insertándolo con el primitivo, habría sido resuelto por el pleno municipal sendrista, a su tiempo y bajo la exclusiva responsabilidad de sus componentes, consiguientemente.

Es decir, que en cualquier caso los ediles ripollistas estaban encantados de haber nacido y como bañándose en aguas rosas con relación al asunto Aracil, porque difícilmente podía ya alcanzarles salpicaduras que manchasen sus túnicas concejales, o que las pusieran en el doloroso trance de tener que movilizar sus carteras para extraer de ellas unos billetes de Banco con los que atender a la reparación de los perjuicios causados al funcionario contra el que caprichosamente se dirigían sus tiros. Que el Sr. Sendra seguía la campaña persecutoria contra el Sr. Aracil, allá los Concejales por él prelo, que asumirían todas las posibles responsabilidades, en caso de una segunda destitución. Que, por el contrario, el Sr. Sendra se sentía invadido de un espíritu conciliatorio, decidiendo, en su consecuencia, no proseguir el expediente, sino que pagase al funcionario los haberes correspondientes al periodo de la suspensión, y santas Pascuas de alegría. Una vez reintegrado al ejercicio de sus funciones técnicas el Sr. Aracil y resarcido de los haberes que pudieran adeudarse, también poco habían de temer el Sr. Ripoll y sus ediles. Que el Ayuntamiento sendrista se decidiera a ejercitar acciones con-

tra dicho Sr. Ripoll y contra quienes con éste destituyeron al Arquitecto municipal, era tan problemático que no valía la pena ni de pensar en ello. ¿Cómo habían de revolverse los hijos contra su padre? ¿Acaso el Ayuntamiento sendrista no fué producto de un parto laboriosísimo en el que intervinieron el señor Ripoll en primer plano y con él unos cuantos expertos ginecólogos políticos de Gandía? Y el Sr. Sendra, que debía la vara de Alcalde a tal alumbramiento, ¿habría de ser osado a exigir responsabilidades a aquellos que le trajeron la suprema investidura municipal de Gandía facturada a su mismo nombre? Por este lado no amenazaba tormenta de ningún género. Quedaba a lo sumo la perspectiva de una posible reclamación por parte de cualquier Ayuntamiento futuro, y aún esto constituía un peligro remotísimo y nada difícil de conjurar, porque, finalmente, con el Sr. Ripoll fueron Concejales señores de destacado predicamento en los partidos políticos de la localidad, quienes podrían parar convenientemente los golpes que amenazarán descargarse contra el Ayuntamiento ripollista en todo momento, con un máximum de probabilidades de vencer en la contienda.

Prescindimos de comentarios respecto a la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Valencia. Solo queremos recordar que en tiempos de la Dictadura, como en los de la vieja política, jamás halló la magistratura española, por desgracia, aquella independencia absolutamente necesaria para el ejercicio de la sacrosanta misión de administrar justicia: Desde luego está fuere de toda duda que el Tribunal de referencia sufrió un evidente error al denegar el recurso de aclaración y de adición que oportunamente le fué interpuesto contra la sentencia fallando el recurso contencioso-administrativo del Sr. Aracil. Así lo ha proclamado el Supremo de Justicia.

Por lo demás, el "regalito," que recibían el Sr. Sendra y sus ediles era como para traspasárselo a un amigo. Por fortuna para ellos la situación vino a despejarla el Sr. Aracil, planteando recurso de apelación contra la sentencia y contra el auto que a los que con anterioridad nos venimos refiriendo.

EL TRIBUNAL SUPREMO DICE LA ULTIMA PALABRA EN EL ASUNTO

Transcribimos a continuación la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, en la parte más interesante:
Visto, siendo Ponente el Magistrado D. Rafael Muñoz Lorente.
Visto el art.º 238 del Estatuto Municipal.

Vistos los artículos 111 y 113 del Reglamento de Secretarios, Interventores y Empleados municipales, aprobado por Real decreto de 22 de Agosto de 1924:

Considerando que el presente recurso de apelación ha sido interpuesto por D. Joaquín Aracil Aznar contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Valencia en fecha 10 de Noviembre de 1928 en cuanto por ella, al anular el expediente de destitución incoado por el Ayuntamiento de Gandía contra el actor, dejó vigente la providencia de 5 de Marzo de 1926 suspendiéndole de empleo y sueldo, SIN HACER DECLARACIÓN ALGUNA EN CUANTO AL ABONO DE SUELDOS, y contra el auto de 19 del mismo mes y año, QUE DECLARO NO HABER LUGAR A ACLARAR NI ADICIONAR DICHA SENTENCIA CON EL PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A SUELDOS COMO HABIA SOLICITADO OPORTUNAMENTE EL RECURRENTE, y por ella la resolución que esta Sala dicta HA DE CONTRAERSE AL PUNTO CONCRETO DE SI ACORDADA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, CON EXCEPCIÓN DE LA PROVIDENCIA DE SUSPENSIÓN, ES PROCEDENTE O NO FORMULAR DECLARACIÓN RESPECTO A LOS HABERES NO PERCIBIDOS POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL DESDE QUE FUE SUSPENSO EN EMPLEO Y SUELDO HASTA LA FECHA EN QUE SE EJECUTE LA SENTENCIA.

Considerando que el art.º 111 del Reglamento de Secretarios, Interventores y Empleados municipales, autoriza al Alcalde cuando se trata de falta grave, para acordar en tanto se tramita el expediente, la suspensión previa del funcionario, de la cual dará cuenta en término de tres días a la Comisión permanente que resolverá en definitiva, añadiendo que, todo expediente tendrá que ser resuelto forzosamente en el plazo de dos meses a contar desde su incoación, y que, con arreglo al art.º 113 del propio Reglamento, SERÁ APLICABLE A LAS SUSPENSIONES O DESTITUCIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CUALQUIER CLASE Y CATEGORIA, LO DISPUESTO EN EL ART.º 239 DEL ESTATUTO según el cual SI LOS TRIBUNALES DECLARASEN INDEBIDA UNA DESTITUCION O SUSPENSIÓN, EL SECRETARIO TENDRA DERECHO A EXIGIR EL SUELDO NO PERCIBIDO DESDE QUE AQUELLA SE ACORDÓ Y DEBERÁ ABONARLO EL AYUNTAMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL RECLAMABLE A LOS CONCEJALES QUE VOTARON DICHA DESTITUCION, QUE SERA SOLIDARIA, OBLIGACION QUE SERA DECLARADA EN EL FALLO, QUE SERVIRÁ AL INTERESADO DE TITULO PARA OBTENER POR LA VIA DE APREMIO LA SUMA QUE SE LE ADEUDEN.

(Continuará)